

## **Santander de Titulización, SGFT, SA**

### **F.T.A. CONSUMO SANTANDER 1**

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización respaldados por Derechos de Crédito derivados de Préstamos para financiar el consumo otorgados por Banco Santander, en la Fecha de Pago próxima de 18 de agosto de 2008.

Santander de Titulización, SGFT, SA (en adelante “la Sociedad Gestora”), actuando en nombre y representación del FTA Santander Consumo 1 (en adelante “el Fondo”), de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto punto 3 de la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 16), otorgada el 4 de marzo de 2003, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización (en adelante “los Bonos”) que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 18 de agosto de 2008, toda vez que el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización en la última liquidación trimestral de 16 de mayo de 2008 ( 57.498.103,76 euros) es inferior 108.000.000 de euros, cifra que representa el 10% sobre el saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito, representando un 5,32% sobre el citado saldo inicial.

En este supuesto, la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (16 de mayo de 2008) hasta la fecha de amortización anticipada (18 de agosto de 2008), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor. Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

|                                | <b>Bonos Serie A</b> | <b>Bonos Serie B</b> | <b>Bonos Serie C</b> | <b>Bonos Serie D</b> |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Amortización pendiente:</b> | 0 €                  | 0 €                  | 63.812,26 €          | 100.000 €            |
| <b>Intereses brutos:</b>       | 0 €                  | 0 €                  | 931,24 €             | 1.634,29 €           |
| <b>Retención 18%:</b>          | 0 €                  | 0 €                  | 167,62 €             | 294,17 €             |
| <b>Intereses netos:</b>        | 0 €                  | 0 €                  | 763,62 €             | 1.340,12 €           |

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 18 de agosto de 2008, vencidas, líquidas y exigibles.

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a vender los Derechos de Crédito por un precio no inferior a la suma del valor del principal más los intereses devengados y no cobrados de los Derechos de Crédito pendientes de amortización.

Madrid, a 2 de julio de 2008

G-83495143

El Director General

Santander de Titulización, SGFT, SA

<http://www.gruposantander.com/particulares/santander/fondos/inversión/titulizacion>

